tados en la Inspección Técnica. $ 440:88.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 5 p. m.

[signatures]

Presentes
Presidente
Jijena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 74ª.

Dia 6 de Septiembre de 1906

Abierta la sesión á las 3 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp. 4788 C. 11º Maestra de 3ª categoria para la escuela nº 9 del C. E. 11º á la M. N. Da Maria A. Lauro King, en reemplazo de Da Emma Bengochea, que renunció.

" 5134 C. 1º Subpreceptoras de la escuela nocturna de adultas del C. E. 1º á la M. N. Da Rosa Gatti y á Da Clara Gaibisso.

" 3372 C. 6º Directora de la escuela nocturna de adultas del C. E. 6º á Da Angela E. Viale y subpreceptora de la misma, á la M. N. Da Walfrida Richeri.

" 4802 C. 11º Maestra de 3ª categoria de la escuela nº 3 del C. E. 11º

á la M. N. Da Aurelia Davico.

– Maestro para la escuela del Patronato de la Infancia en Claypole á D. Eduardo Govostiaga.

– Maestras de 2ª categoria para las escuelas de "Rio Arias", "Estación" y "Rio Ancho" (Provincia de Salta), á las Stas Mercedes Alvarado, Celestina Ojeda y Angela Marenco, respectivamente.

Exp. 5589 J. 1º. Ubicar la escuela nº 5 de San Luis, en "Paso de las Carretas".

2º. Nombrar Encargado Escolar de la escuela nº 28, á D. Santiago Calderón.

" 3093 C. 12º Aceptar la donación que hace á este Consejo el Sr D. Juan S. Piana, de un terreno de 20 varas de frente por 70:12 de fondo, situado en la calle Gavilan entre las de Virgenes y Monte Egmont, con destino á un edificio escolar, en cuyo frente se colocará una placa con la siguiente inscripción: "Este edificio se construyó en el terreno donado por el Señor Juan S. Piana, en memoria de su padre D. Juan Piana".

Dar las gracias al donante y pasar este expediente á la Oficina Judicial para la escrituración del caso, quedando sin efecto la resolución anterior de fecha 4 del corriente.

" 4603 C. 2º Aprobar el proyecto presentado por el C. E. 2º para la celebración de una exposición escolar en la forma indicada, autorizándosele para costear con fondos de matrículas los gastos que ella ocasione.

" 272 y agreg. F. 1º. Crear, en la Colonia Nacional Buenaventura (Formosa) tres escuelas infantiles mixtas, que funcionarán en el próximo curso.

2º. Los directores de estas escuelas gozarán el sueldo de maestros de 2ª categoria

ó sea 150 m/n, quedando autorizado el Administrador de la Colonia, D. Domingo Astrada, para proponerlos.

3º. Aprobar los planos adjuntos y prévio desglose de los mismos, remitirlos á la Comisión Edificadora, que queda nombrada en la siguiente forma: Presidente: D. Domingo Astrada; Vocales: D. Manuel A. Cejás y D. Eliseo Centeno.

4º. Mandar proveer, con recomendación de pronto despacho, los útiles cuya nómina formula en las planillas adjuntas, la Inspección de Territorios.

Exp. 1500 y agregados | S. | 1º. Designar directora de la escuela rural nº 2 de Sampacho, á Da Clorinda B. de Sanchez, actual directora de la escuela de Basail.

2º. Nombrar maestra de 3ª categoria para la escuela de Sampacho, á la M. N. Da Isabel Rivas, quien deberá ponerse al frente de la escuela, hasta tanto se presente la titular.

3º. Autorizar á la Inspección de Territorios, para proponer un director ó una directora para la escuela de Basail.

" 907 y agreg. | C. | Aceptar la renuncia presentada por el director de la escuela de Mártires, D. Luis Molina y Paz.

Autorizar:

" 4467 | C. 12º | Al C. E. 12º para invertir del fondo de matriculas, hasta la suma de m/n 34:50, en la colocación, sobre listones, de los bancos de la escuela nº 7.

" 5286 | I. | A la Inspección Técnica, para adquirir 1000 carpetas y 1000 ganchos iguales al modelo adjunto, por la suma de m/n 460.

" 5137 | S. | Al Encargado Escolar de Santa Rosa de Toay para que de los fondos provenientes

del 15% de las rentas municipales, invierta hasta la suma de $m/n 90 en el pago de alquileres y porteros para las escuelas de su dependencia.

— Al Inspector Nacional de Mendoza, Sr. Santos Biritos, para que ordene la ejecución de reparaciones en la escuela nº 27, dentro de un presupuesto de $m/n 120.

Exp. 4548 E. Al Gefe del Depósito para que adquiera de los Sres. Angel Estrada y Cia, los carteles de lectura "El Nene" por A. Ferreyra, al precio de $m/n 4.75, toda vez que fuesen solicitados por las escuelas dependientes del Consejo.

" 5164 M. Adquirir del Sr. Ramón Melgar, 400 yemplares del "Boceto Biográfico de Bernardino Rivadavia" al precio de 0'50 $m/n y con destino á las escuelas de la Capital y Territorios.

Mandar pagar:

" 4755 C. 12º A D. Pedro Rosas y Belgrano, seis mil cuatrocientos noventa y seis pesos m/n ($m/n 6496) importe del terreno que se le compró en Villa Santa Rita.

" 5156 R. A D. Angel Rizzi, mil cuatrocientos noventa y tres pesos con noventa y seis centavos m/n ($m/n 1493.96) suma que se le retuvo en garantía de obras yecutadas.

" 5051 S. A D. Guillermo Storm setecientos diez y nueve pesos m/n (719 $m/n), por trabajos de carpintería.

— Al Inspector de yercicios físicos, Dr. Romero Brest ($m/n 200) doscientos pesos m/n para gastos de traslación de los alumnos que tomarán parte en los ensayos preliminares del concurso de ejercicios físicos, cuyo plan se aprueba.

" 637 J. Hacer saber á quienes corresponda que los fletes por transporte de material escolar con destino á los Con-

sejo de Provincia, pueden abonarse en ésta por el H. C. por cuenta de la subvención nacional, con los descuentos correspondientes.

Exp. 4596 . C. 10º Modificar la resolución de fecha 24 de Julio último, en el sentido de que los 30 días de licencia que se acordó á la Sta Elisa Blanco Spangemberg, serán con goce de sueldo.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 5 p.m.

Ponciano Vivanco

J. Gualberto [illegible]

Presentes
Presidente
Jijena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Ausente
Zubiaur

Sesión 75º.

Dia 11 de Septiembre de 1906

Abierta la sesión á las 3 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp. 5636 J. Adoptar las siguientes medidas respecto de las escuelas nacionales de las provincias de Entre-Rios y Córdoba:

Provincia de Entre-Rios

1º. Nombrar, para dirijir la escuela nº 25, "Banderas", á D. Demetrio Vazquez, con sueldo de 3ª categoría.